

Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA, 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 821. :: Año IV

LA ESTANCIA DEL CONDE CIANO EN San Sebastián

Discursos del Caudillo y del Ministro italiano Visita a la exposición de Guerra :: Corrida de toros extraordinaria

En el banquete de gala celebrado en el Museo de San Telmo, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, pronunció el siguiente discurso:

«Excelentísimo señor: Comprenderéis cuán grande y cordial es mi alegría al recibir hoy a tan digno representante de la Italia imperial, y al daros, en nombre del pueblo español, la bienvenida, con la expresión de nuestros mejores deseos. Los sentimientos de amistad entre nuestros dos países han nacido de una historia común, en la que unas veces toca a las legiones romanas fecundar con su sangre nuestras tierras, y otras cupo a los españoles el honor de dejar sus cenizas en las tierras hermanas de Italia. Colaboración y amistad centuplicada a través de la camaradería de nuestros dos Ejércitos, y selladas ahora con la sangre vertida en común en una empresa gloriosa. Al genio político de vuestro Duce, que alumbró al mundo con la magnífica creación de la Era Fascista, no podía ocultársele la dimensión y trascendencia que nuestra guerra tenía para la suerte de Europa y de la civilización. Así, cuando las hordas comunistas, encuadradas por agentes internacionales, irrumpieron en España, cruzando Europa, ante la mirada complaciente y la complicidad de tantos pueblos, el vuestro, como el alemán, nos prestó la ayuda generosa de vuestra juventud con la valiosa y suprema ofrenda de su sangre.

No faltaban agoreros que, aprovechando lo duro y empeñado de la contienda que tanto alentaron, especulasen con la victoria de nuestro enemigo, soñando que el fin de la lucha se produjera con el cansancio y el agotamiento de los dos bandos, reservándose ellos el cómodo papel de aparecer como hombres buenos, ejerciendo una tutela sobre la España desangrada. A nuestra firmeza respondió segura vuestra fe, y España nunca podrá olvidar la noble promesa del Duce de «estar con ella hasta la Victoria».

Un módulo tenemos para diferenciar a nuestros amigos de nuestros enemigos: aquellos que quieren y sienten la fortaleza y la grandeza de España son nuestros amigos; no lo son aquellos a quienes duele nuestro resurgimiento.

Y en esta medida tiene puesto de honor quien, como vos otros, noble y generosamente, escribisteis con sangre italiana vuestros fraternos sentimientos.

Por eso hoy, en mi pensamiento de español y en mi corazón de soldado, están especialmente presentes los legionarios italianos que con nosotros lucharon y encontraron en estas anchas y eternas tierras de España el descanso y la gloria de los héroes.

Yo tengo la seguridad de que el régimen basado en la verdad y en la justicia, que une a nuestros pueblos en común inquietud por la redención de los oprimidos, ha de ser beneficioso para la paz de Europa, y de ello son exponentes, de un lado, la serenidad que frente a la nerviosa actitud de parte del Continente guardan los pueblos que durante la guerra de España estuvieron junto a nosotros, y de otro, el imperio de nuestras doctrinas, que, al fin y al cabo, de hecho y de modo encubierto, se ven obligados a practicar los propios países democráticos.

En este día, en que os expreso con la mía la gratitud de mi pueblo, yo levanto mi copa por la salud de vuestro Rey-Emperador, por la de vuestro Duce, fundador del Nuevo Imperio; por vuestra personal fortuna y porque sea indestructible, a través de los años y por los caminos de nuestra común prosperidad y grandeza, la fiel amistad de Italia y de España.»

Seguidamente se levantó el Conde Ciano, quien pronunció el siguiente discurso:

«Caudillo: Con sincera emoción me dirijo a vos, Jefe y conductor de la nación española, ceñido del doble laurel de la victoria militar y de la victoria civil, símbolo e intérprete de aquellas virtudes con las cuales vuestro pueblo ha reafirmado ante el Mundo la tradición gloriosa y heroica de España.

Las palabras que acabáis de pronunciar han quedado impresas en mi corazón. Con orgullo de fascista y de soldado yo las he escuchado. Un orgullo que será compartido por todo el pueblo italiano que durante tres años ha participado de vuestras esperanzas y de vuestra suerte, y que os saluda hoy, regidor y

pacificador de vuestra nación, con el mismo entusiasmo con que os ha saludado victorioso en las cien batallas mediante las cuales habéis reconstruido la unidad y potencia de España.

Esta unidad y esta potencia —acechadas y minadas por fuerzas extrañas a nuestra civilización— las hemos visto resurgir el mismo día en que, con un puñado de hombres, vos, audazmente, saltásteis desde Marruecos hasta las costas de España. La empresa que hoy se levanta en la leyenda épica chocó entonces con la hostilidad abierta e implacable de un Mundo insidioso, hipócrita e interesado en sofocar el Movimiento, que desde su iniciación se advertía, que enlazaba con las más nobles tradiciones de España. Fué precisamente entonces cuando el Duce testimonió de manera no equívoca a España su amistad segura y operante; fué precisamente entonces cuando la Italia fascista estuvo a vuestro lado con su aliento y con sus hijos, que acudieron a militar bajo las banderas de Franco. Nuestros caídos, sepultados en tierras españolas, testimonian y testimoniarán eternamente cuán profunda es la solidaridad entre nuestros dos pueblos, cuán deseados son por el pueblo italiano el poderío y la gloria de España.

A este punto, mi pensamiento se dirige a la aliada Alemania, que con igual propósito e igual fe estuvo a vuestro lado en la hora de la lucha y se complace hoy con vuestra grandeza. Los ideales que han unido a vuestras tres naciones en la lucha, que nos unen ahora en la Victoria son promesa y garantía de un orden y de una paz con justicia.

Caudillo. En el camino que con mano firme habéis abierto en la historia de vuestro país, y en el que España marchará orgullosa y segura, os acompañan los votos de la Italia fascista. Son los votos de un pueblo que ha tenido que conquistar también por el sacrificio y por el heroísmo de sus hijos su unidad y su fuerza. Un pueblo unido alrededor de su Duce, animado de una sola e inflexible voluntad.

Al formular estos votos levanto la copa a vuestra salud, por vuestra obra de soldado y de Jefe, por la grandeza de España y por la indisoluble amistad de nuestras dos naciones.»

Visitas a la Exposición de Guerra

San Sebastián. — A las once en punto de esta mañana llegó al edificio del Kursaal, donde está situada la Exposición de Guerra, el Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano. Le acompañaban el Ministro de Estado y de la Guerra, Teniente General Orgaz; el General Gámbara, Comandante de Ingenieros García Pruneda, Almirante Somigli, Almirante Gámez, Subsecretario del Ministerio de Marina de Guerra, Contralmirante Estrada, Gobernadores Civil y Militar de la Plaza, Alcalde y otras personalidades.

A su llegada, el Conde Ciano pasó revista a una compañía de Infantería con bandera y música, que le rindió honores, a los acordes del Himno italiano.

A continuación entró el Conde Ciano en la Exposición, la que recorrió detenidamente. En la Exposición fué recibido por las camaradas de Auxilio Social que prestan servicio en la misma.

Acompañado del Coronel Director, el Conde Ciano recorrió detenidamente las instala-

ciones de propaganda, Ingenieros, Artillería, Aviación y Marina, contemplando con atención los ejemplares de armamento extranjero cogidos en el curso de la guerra, así como los trabajos de ingeniería de campaña, aviones soviéticos, los modelos de buques y la actuación en las batallas navales más importantes, sostenidas por nuestra Armada, haciendo grandes elogios de las instalaciones y felicitó a los organizadores.

A continuación fué obsequiado con un vino de honor. Antes de abandonar la Exposición, el Conde Ciano, acompañado del Ministro de Asuntos Exteriores y del de Guerra, Conde de Jordana, y General Dávila, Teniente General Orgaz y Coronel Director de la Exposición, entró en el Despacho de este último, donde le fueron ofrecidas una escopeta de caza y unapistola de fabricación nacional, ambas de Eibar. El Conde Ciano, a instancias de las camaradas de Auxilio Social, estampó su firma en el catálogo de la Exposición. Finalmente el Ministro italiano abandonó ésta a los acordes del Himno de su nación.

Ha causado tal impresión la

NUESTROS AMIGOS

A QUELLOS países que, indiferentes al dolor de España, daban paso a través de sus tierras a toda la canalla reclutada por agentes del marxismo internacional con la perversa finalidad de agrandar el área de la gran tragedia española, siguen contemplando con ceño adusto y mirada recelosa la cálida vibración del entusiasmo del pueblo español ante la presencia de la ilustre figura del Conde Galeazzo Ciano, embajador espiritual de la Italia de Mussolini en la España de Franco.

POR encima de los roquijos bastones de la frontera —vuelo de altura de nuestra voluntad— saltan los clamores de las muchedumbres, llevando prendida en sus viriles acentos toda la reledumbre del alma española en íntima fusión con la de la imperial Italia, que supo darnos noblemente, generosamente el tributo heroico de la sangre de su juventud en las horas decisivas en que nuestro Caudillo, con fe y con firmeza, se enfrentaba con un mundo hostil, levantando un pueblo dormido para lanzarlo a la dura y gloriosa empresa de salvarse y salvar —providencial destino de la España eterna— una civilización y una fe.

EL viaje triunfal del joven Ministro fascista a través de las tierras y de las ciudades de esta Patria mártir, que guarda en su seno las sagradas cenizas de tantos luchadores de las modernas legiones de Roma, caídos bajo los cielos latinos de España, demuestra que todo el significado de esta visita ha sido exactamente comprendido por los españoles que en los recibimientos apoteósicos, en el clamor de los vítores, en todas las manifestaciones de su entusiasmo afirman una amistad y rubrican el alcance de aquel gesto noble de Italia, dando con ello a los que por no conocerlos no nos comprenderán jamás, la medida exacta de nuestra posición y de un rumbo que nadie podrá torcer. Y es que —lo diremos con la frase exacta y certera de nuestro Caudillo— «son nuestros amigos aquellos que quieren y sienten la fortaleza de España; no lo son aquellos a quienes duele nuestro resurgimiento.»

Exposición de Guerra al Conde Ciano, que el Almirante de la escuadra italiana Somigli, comunicó al despedirse al Almirante Estrada, su intención de mandar una comisión de marineros italianos para que estudiaran detalladamente la sección de Marina, recientemente inaugurada.

Corrida de toros extraordinaria

San Sebastián.—En la tarde de ayer, se ha celebrado la corrida de toros en honor del Conde Ciano. La plaza se hallaba llena y completamente adornada con banderas españolas e italianas. En las andanadas se habían colocado tapices del Ayuntamiento y la Diputación. A las cuatro menos cinco, llegó el Conde Ciano. El entusiasmo de la multitud ha sido grandísimo y el Conde Ciano saludaba brazo en alto, pasando a ocupar el palco central. Momentos después llegó el general Gámbara.

A las cinco en punto hizo su entrada en la plaza el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, que ha sido recibido con grandes aclamaciones de la muchedumbre, mientras daban los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Duce, Duce, Duce!

La representación femenina en la plaza era extraordinaria y casi todas las mujeres llevaban la clásica mantilla española.

A la derecha del Conde Ciano, se sentaron el Ministro de la Gobernación, el Embajador de Italia y el Ministro de la Guerra general Dávila y, a la izquierda, el general Jordana y el general Gámbara.

Los toreros aparecieron con brazaletes negros, por la muerte de Félix Almagro. El primer toro lo rejoneó Belmonte, brindando con las siguientes palabras:

«Buenas tardes, S. E. Brindo por el Conde Ciano, por Italia y por España.»

Después de una gran faena, se le concedió la oreja del cornúpeto.

En el primero de la lidia or-

dinaria, Lalanda, a quien le tocó torear, le regaló su estoque al Conde Ciano, el cual le envió una pitillera de oro y una carta.

Ortega brindó el segundo toro con estas palabras:

«Brindo por Ciano, por Italia y por España».

Belmonte, hijo, toreó el tercero, brindando de la siguiente forma:

«Por Italia y por nuestro huésped».

Después de torear magníficamente se le concedieron las dos orejas. El Conde Ciano le aplaudió con todo calor.

Terminada la primera mitad de la corrida, las bandas de música ejecutaron los Himnos del Movimiento, prorrumpiendo al final la muchedumbre en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que duraron largo rato.

Los tres matadores y Juan Belmonte, subieron al palco donde se hallaba el Ministro italiano, llamados por éste. Luego de conversar con ellos el Conde Ciano, se retrataron con él.

Al salir, saludaron al público brazo en alto.

Lalanda brindó su segundo toro a don Nicolás Franco.

El toro quinto le tocó a Ortega, que hizo una magistral faena, concediéndole las dos orejas del astado.

Al último lo lidió Juanito Belmonte, brindándose al Ministro de la Gobernación, terminando con una estocada que hizo doblar al toro.

El Conde Ciano ha permanecido en la Plaza durante toda la corrida tocándose al final los Himnos Nacionales de los dos países que el público escuchó brazo en alto.

Al abandonar la plaza y ya fuera de ella, el numeroso público hizo odjeto al Conde Ciano y al Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer de nuevas y clamorosas manifestaciones de entusiasmo, que se repitieron en todo el trayecto hasta llegar estas ilustres personalidades a su residencia.

El Conde Ciano, acompañando

(Pasa a la página 4.ª)

BOLETIN DE LA FALANGE

Sección Femenina Delegación Provincial

Se ordena a las camaradas Regidoras y auxiliares provisionales de Cultura, Sanidad, Prensa y Propaganda, Hermandad, Administración, Enlace Sindical, Educación Física, O. Juveniles, Personal y Secretaría Local, acudir a la Jefatura hoy sábado, a las cinco de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

La Inspectora Nacional.



Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Zamora

Fiesta de la Banderita

Relación de las cantidades recaudadas en esta oficina el día 10 del actual de los pueblos de esta provincia que se citan a continuación:

Burganes de Valverde, 64,10; Mayalde, 41,70; Tagarabuena, 66,10; Perilla de Castro, 102; Samir de los Caños, 30; Arcenillas 21,40;

Zamora 11 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente Delegado.

Correos

Muy importante

AVISO

A partir del día 15 y hasta el día 25 inclusive, toda la correspondencia que vaya franqueada con sello por valor de 15 centimos como mínimo, habrá de llevar una sobre tasa especial de 0,10 pts.

Se exceptúa toda la correspondencia que vaya con franqueo menor de 0,15 pts.

Se llevará a cabo esta sobretasa con un sello especial denominado «Homenaje al Ejército».

Zamora 14 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El administrador Principal.

Gobierno civil

Un telegrama del Gobernador de Salamanca

En la mañana de ayer, se ha recibido en este Gobierno civil, el siguiente telegrama que el Gobernador de Salamanca dirige a la primera autoridad de nuestra provincia:

«En nombre vecindario Peñaranda Bracamonte y en el mío propio, expreso a V. E. profundo agradecimiento por su telegrama condolencia con motivo de la desgracia que aflige a dicha población. Salúdole».

Secretaría de Orden Público SALVOCONDUCTOS

Se han recibido en estas Oficinas los salvoconductos valederos por seis meses, extendidos a nombre de las personas siguientes:

Ricardo Rodríguez Calonge, Federico Felipe Sáez Domech.

Antonio Pérez Rodríguez, Miguel Corrales Luis, Darío Calvo Fidalgo, Consuelo Gray Méndez, Ignacia Ortiz Ramos, Julio Prieto Lozano.

Los interesados pueden pasar a recogerlos a las horas de oficina.

Delegación de Hacienda

SUBASTA

A las once horas del día 24 del actual, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de los géneros siguientes:

1,60 metros de tejidos y 24 carretes de hilo, lote valorado en 5 pesetas.

184 id. de id. y 18 pares de medias, en 386 pesetas.

28,50 id. de id, 11 carretes, 3 pares de medias, 2 kilogramos de arroz, en 69,50.

Un par de medias de seda, dos pares de medias de algodón, dos carretes de hilo, siete peines de pasta, 1,60 metros de lienzo, dos kilos de arroz y 600 gramos de bacalao en 23,40 pesetas.

30 kilogramos de café tostado, en 450 pesetas.

5'500 id. id. id. id. 83 pesetas.

41 id. id. id. id. 615 pesetas.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

VIDA LOCAL
PROGRAMA OFICIAL de los actos del día 18

UNA MISA ORGANIZADA POR LOS SINDICATOS. -- DESFILE MILITAR

UNA RECEPCION OFICIAL. -- LA MEDALLA CONMEMORATIVA

Por el Delegado provincial de Propaganda, camarada Angel Barbero, nos fué facilitado ayer el programa oficial de los actos que, con ocasión de cumplirse el tercer aniversario de la iniciación de nuestro Glorioso Alzamiento, se celebrarán en nuestra capital el próximo día 18.

Estos actos serán los siguientes:

A las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral y organizada por la Central Nacional Sindicalista, se celebrará una Misa solemne aplicada por el eterno descanso del alma de todos los nacionalsindicalistas caídos en la lucha. A esta Misa asistirán todas las autoridades provinciales y locales, Jerarquías del Movimiento, representaciones oficiales y todas las fuerzas armadas de la capital.

Después de la Misa, las autoridades y representaciones se trasladarán a la Plaza Mayor, para presenciar desde los balcones del Ayuntamiento el brillante desfile en el que tomarán parte todas las fuerzas vivas de la población, camaradas de la Falange y Organización Juvenil.

Momentos después, todas las autoridades se reunirán en el Palacio de la Excelentísima Di-

putación provincial, donde tendrá lugar una recepción oficial en la que se homenajeará al Ejército, en la persona de un distinguido militar zamorano.

Como en este mismo día se celebra la Fiesta del Trabajo, los Sindicatos han organizado una comida, a la que, junto con las autoridades y Jerarquías de la Falange, asistirá una representación de obreros parados. En esta comida, por una voz destacada, serán leídas las Consignas del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Por la Jefatura Nacional de Propaganda ha sido confeccionada una Medalla Conmemorativa del Movimiento que se pondrá a la venta en dicho día 18. Esta Medalla, que se ha fundido en bronce y plata, costará 6 y 50 pesetas, respectivamente.

Todo buen español que blasonese de serlo debe adquirir esta Medalla, editada artísticamente.

Es deseo de la Jefatura Nacional de Propaganda que todos los Empresarios adquieran el número suficiente de estas

Medallas, para entregarlas como obsequio a sus obreros y empleados en la comida íntima que el día 18 les darán.

Los pedidos de Medallas deben hacerse directamente al Concesionario de la Medalla Conmemorativa en la calle de Julio de la Vega, número 1, Madrid.

UNA CUESTACION EXTRAORDINARIA DE «AUXILIO SOCIAL»

El próximo día 25, festividad de Santiago, verificará «Auxilio Social» una cuestión extraordinaria, en la que será impuesta la Medalla Conmemorativa del Movimiento.

Ayuntamiento

Depositaria

Los familiares de los combatientes que se detallan a continuación pueden pasar por la Depositaria del Ayuntamiento a cobrar cantidades que se han recibido para ellos.

Teniente: Olibera Fernández, del Regimiento de Burgos número 39, de León.

Sargento: Ramiro Torio Abad, del Regimiento Zamora número 29, de Coruña.

Soldado: Agustín Zurrón, del Regimiento de Mérida, número 35, de Ferrol del Caudillo.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de este benéfico establecimiento fué asistido en el día de ayer Gerardo Liguete de 15 años de edad, domiciliado en Santa María la Nueva número 2 que presentaba herida contusa en el dedo índice de la mano derecha que interesaba piel y tejidos. Fué calificado su estado de leve salvo complicación. Esta herida se la causó cuando trabajaba.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Zamora

Al objeto de proceder a la instalación de esta Delegación en su nuevo domicilio Avenida de Requejo número 11 1.º izquierda, se advierte al público que, durante los días 17, 18 y 19, no habrá despacho en sus oficinas en atención a las circunstancias apuntadas, quedando abiertas al público en el citado local a partir del 20 de los corrientes.

Zamora 14 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado, Luis Gutiérrez,

Guardia Civil

Denuncias

Por dedicarse a la compra-venta de aves, extralimitándose en la autorización que le había sido concedida, se ha elevado a la superioridad una denuncia por la Guardia civil del puesto de Villafáfila, contra el vecino de aquella localidad Jesus Rodríguez Díez.

La Guardia civil de Moraleja del Vino, ha presentado una denuncia contra el carnicer de aquella localidad Salvador Hernández Ramos, por ocultar carne en su domicilio y oponer resistencia cuando intentó comprobar el hecho el Veterinario del pueblo.

Por la Patria El Pan y la Justicia

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 -- ZAMORA (7)



REPARACION DE MAQUINAS PARA COSER

Taller especializado — Personal técnico — Precios económicos

Se alquilan máquinas COMPAÑIA SINGER

Plaza de Sagasta, número 22 - Zamora (133)

Francisco González Baz
Abogado-Procurador
al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en (123) Santa Clara, 6, 1.º Dcha.

José Temprano MEDICO
al reanudar su trabajo ofrece a usted su Clínica en CAÑO, 1 (esquina S. Andrés)
Consulta de doce a una y media y de cuatro y media a seis, (128)

PIANOS JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Teléfono de IMPERIO 1570

SE VENDE
el comercio de paquetería y mercadería de la Viuda de Barrachina, vecina de Toro.
Para tratar con la dueña en dicho comercio y en el plazo máximo de quince días. (144)

SE VENDE
motor D. K. W. dos H. P. de gasolina y dinamo A. E. G., seminuevos.
Razón en Quintanilla del Monte, M. Cuñado. (148)

SE VENDE
un CITROEN B-12, de 10 HP, cuatro puertas, a toda prueba.
Para tratar, con DAMIAN BERMEJO en BELVER DE LOS MONTES (Zamora) (137)

Se arriendan
los pastos, barbechera, rastrojera y hoja de viña, del término municipal de Madridanos y su anejo Bamba, el día 17 del actual, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en el Ayuntamiento. (147)

SE NECESITA
sirvienta formal, de 26 años en adelante, que sepa de todo, para asistir a los señores solos.
Ofertas a la Administración de este diario. (141)

Traspaso o vendo
cuatro vacas de primero y segundo parto, en buena producción.
Para tratar: Barrio de Doña Candelaria, Avenida de la Peña de Francia, núm. 33. (124)

“La Virgen de la Vega”
Colegio - Internado de Enseñanza Media
BENAVENTE (Zamora)
Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y dirigido por los Presbíteros DON ARTURO ROLDAN y DON JOSE FERNANDEZ
Exámenes de Reválida para los tres grupos del Bachillerato en sus cursos 3.º, 5.º y 7.º — Preparación para ingreso en la Universidad. — Labor intensiva para los alumnos pendientes de prueba en Septiembre y alumnos que aspiren al examen de Ingreso.
Cuadro completo de Profesores Licenciados. Centro del mayor prestigio docente y moral.
LAS CLASES COMENZARAN EL DIA 10 DE JULIO (122)
PARA INFORMES DIRIJANSE AL DIRECTOR Eras de San Antón. — Benavente

Para los Caballeros Mutilados

Censos de plantillas

Por ser la institución de Caballeros Mutilados de nueva creación, el aplicar su Reglamento se presenta la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

Todos los organismos del Estado, Diputaciones, Municipios, Empresas y particulares que al Reglamento determine, tienen la ineludible obligación de enviar censos de destinos (un censo a la Dirección de Mutilados, en Salamanca, hasta que se notifique su traslado a Madrid, y otro censo a la Comisión inspectora provincial correspondiente, que radica en la capital de la provincia); lo harán figurando en su confección las siguientes columnas, en principio, para las Empresas que no hayan recibido el modelo de censo de las Comisiones:

1.º Plantilla general del organismo o Empresas, abarcando todos los servicios empleos y puestos, desde el de mayor categoría al último, sean cuales sean (administrativos, técnicos o subalternos).

2.º Sueldos o salarios y demás emolumentos y ventajas, incluyendo la de la vivienda y que corresponde a cada empleo o puesto.

3.º Puestos ocupados en la actualidad, indicando si han sido nombrados antes o después de julio de 1936, primer día del Movimiento Nacional.

4.º Puestos que quedan vacantes en su totalidad.

5.º Número de esas vacantes, que corresponden a los Caballeros Mutilados según el tanto por ciento que determina el Reglamento.

6.º Capacidad técnica que exige el puesto, tal como abogado, ingeniero, médico, etc. conocimientos administrativos o bien de oficio o profesión.

7.º Mutilaciones que impiden el ejercicio del cargo, tales como amputados de pie o de pierna, para los que el desempeño del puesto se les exige gran facilidad del movimiento o bien amputado del brazo, para los que imperativamente necesitan usar de las dos manos,

Importantes declaraciones para provisión de destinos

significándose en las interpretaciones de estas mutilaciones que la falta de pierna se suplirá con bastante eficacia con las prótesis artificiales, que la pérdida de un brazo—por regla general, salvo para los que han de hacer uso preciso de las dos manos, tales como el transporte de pesos—en las demás actividades lleva emparejada muy poca pérdida de aptitudes.

Y para mayor aclaración se añade que el Reglamento expresamente ordena que los Generales, Jefes, Oficiales y clases de los Ejércitos y Milicia queden amputados de brazo o de pierna, continuarán sus servicios en sus escalafones y seguirán normalmente todas las vicisitudes de su carrera.

8.º De observaciones, en las que con toda amplitud, que estimen las personas que envían los censos crean pertinentes exponer (siendo imposible especificar en extenso el detalle de estas, que podrán anotarse sean cuales sean).

Se advierte que ejemplares del Reglamento de Mutilados están a la venta en las Comisiones inspectoras provinciales, en las capitales de provincia, en todas las librerías y también se expresa que para cualquier duda de aplicación o interpretación del Reglamento, pueden y deben dirigirse a las Comisiones inspectoras provinciales o comarcales, y estas comarcales residen en todas las cabezas de partidos judiciales de España.

Advertencias muy importantes

Son muchas las entidades y

personas que al enviar los censos u ofertas de destinos, que voluntariamente ofrecen, por encima de los que la ley exige, creen —y ello es natural— que el Cuerpo de Mutilados tiene ya preparados los candidatos para designarlos a la demanda de los dadores de puestos y destinos; pero no es así, sino que la organización de este Benemérito Cuerpo exige, por muchas razones de muy larga exposición, el que una vez recibidos los censos y los ofrecimientos las Comisiones los registren inmediatamente y por los medios más rápidos y profusos de publicidad los hacen llegar a conocimiento de los mutilados que estando capacitados para desempeñar los puestos los soliciten de su Comisión, y esta le examine y vea si tiene condiciones físicas y técnicas para el desempeño del cargo. No puede destinarlo o proponerlo a la entidad correspondiente.

En consecuencia, la obligación de dar el censo, ofreciendo los destinos, es imperativa de la Ley, pero la llegada del Caballero Mutilado al puesto tiene que pasar por los trámites ineludibles, en los que forzadamente ha de transcurrir algún y quizá bastante tiempo.

Previendo el Reglamento esta contingencia autoriza a todas las entidades que teniendo puestos vacantes que correspondan a los Mutilados, si estos no llegan tan deprisa como requiriera la necesidad del cargo vacante, precisen sea este cubierto, pueden y obtienen

de las Comisiones Provinciales respectivas la autorización que corresponda al Caballero Mutilado por otra persona no mutilada, pero ineludiblemente con carácter interino, hasta o bien se presente el mutilado en la fecha que sea o bien cumpliendo asimismo el Reglamento, la Dirección ponga al Ministro de Defensa Nacional el anuncio no oficial en el «Boletín Oficial», se podrá cubrir entonces las vacantes de los mutilados por otras personas, o pasar los que se colocaron interinos a ocupar las plazas con carácter definitivo.

Más se ha de insistir ahincadamente en que la ocupación interina, jamás por razón alguna y por ningún motivo, justificará no entregar «ipso facto» al Caballero Mutilado el puesto que le corresponda.

Los puestos interinos

Se insiste en que los puestos ocupados interinamente, en la forma que antes se expresa, tienen que ser lo ineludiblemente con la autorización y conocimiento de la Comisión inspectora provincial correspondiente, sin que para esto tengan que dirigirse las autoridades o personas a la dirección del Cuerpo por serle imposible a este Centro atender al enorme volumen de movimiento de destinos y demás, abarcando aquellos aproximadamente a cuarenta y cinco mil.

El Reglamento de Mutilados exige imperativamente y castiga con severidad a los Caballe-

ros Mutilados que contravengan sus obligaciones en el desempeño de sus puestos o servicios ya que en su aspecto moral han de hacerlo con toda exageración, como corresponde a su calidad de Caballeros y

en consecuencia estarán sujetos a todas las reglas de disciplina y moral en que se comprende a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones, y los que contravinieren a estos principios básicos en la buena organización de un Estado y más en la Nueva España, serán, con arreglo a las Leyes y reglamentos, castigados en la forma que ellos previenen.

Y por último, la Dirección ruega que las manifestaciones que todos estimen justo hacer llegar a la Dirección o las Inspecciones serán acogidas y estudiadas con arreglo al criterio expuesto y se establecerá la sanción de la misma manera. Así mismo, y como es natural, los Caballeros Mutilados, cuando sean atropellados en sus legítimos derechos podrán hacer las presentaciones de sus agravios ante sus Jefes naturales y ante todas las autoridades del Estado que correspondan, que también les ampararán cuando sus quejas sean legítimas.

Advertencias de índole moral

Los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, lo son por haber sufrido merma de sus aptitudes físicas a causa de sus gloriosas heridas, y por lo tanto los destinos para los Caballeros Mutilados habrán de cubrirse con gloriosos soldados que sufren entorpecimiento de sus miembros.

Este entorpecimiento, habrá de ser relativo, pues naturalmente, si fué absoluto no alcanza a justificar la ocupación del puesto.

Petáin visitará Barcelona

Barcelona. — El Embajador de Francia en España es esperado en esta ciudad el día 18 de Julio, acompañado del personal de la Embajada.

Ya era esperada su llegada para el martes, pero tuvo que retrasar ésta hasta la fecha indicada.

Suscribase a IMPERIO

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad :

estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este producto : : : Es además el medicamento estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias : : : Producto netamente español (12)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

HOY Butaca 1,60 y 2,10
DOS ESTRENOS
1.º El interesante documental del Departamento Nacional de Cinematografía, que pone de relieve la labor maravillosa de las organizaciones del Nuevo Estado Español en la guerra y la paz
LLEGADA DE LA PATRIA
El documental más completo de la Nueva España.

2.º La formidable superproducción «Metro» en español 1939
EL CLUB DE LOS SUICIDAS
El misterio se rodea de sonrisas y la comedia de angustias. Un género absolutamente nuevo, interpretado por Robert Montgomery y Rosalind Russell

LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones
Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

AMIGO

SASTRE CAMISERO

Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.

Teléfono 1426
Mariano Benlliure, 4 Zamora (113)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »
doce » . . . 3 » » »
Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll. (8)

Salvoconductos para Madrid

y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

CERTIFICADOS DE PENALES

Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Gestión de expedientes de **Pensión por fallecidos en acción de guerra**
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.
Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611
(Frente al Banco de España) ZAMORA (3)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS

Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA
DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia
Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

El 14 de Julio en Francia

Francia y su capital han conmemorado ayer el 14 de Julio. En la Avenida de los Campos Eliseos, se ha verificado el desfile militar tradicional; pero éste ha tenido algunas novedades. Ha sido la presencia en la tribuna presidencial de varias personalidades de la democracia de la Gran Bretaña, así como la participación de fuerzas regulares inglesas en la gran parada. Pero para nosotros, los españoles, estos detalles de alta diplomacia tienen un relativo interés. Ha habido en el desfile de los Campos Eliseos una novedad que a nosotros nos llega a lo más íntimo: ha sido la participación en los actos militares de la legión extranjera, que, naturalmente, desfila por primera vez, esa legión extranjera cuyas filas han nutrido Francia principalmente con los españoles desertores del ejército rojo. Esos infelices a quienes en su día arrastraron al desastre los capostotes comunistas, han desfilado hoy luciendo sus nuevos uniformes por la avenida parisina. El pueblo francés los aplaudía a su paso, no sabemos si como un sentimiento de agradecimiento por parte de los reservistas, que ven en ellos una carne de cañón que hace que en su día se retrase la llamada de sus reemplazos o con la satisfacción del francés, que ve en ellos la

simiente de las futuras brigadas internacionales. Mientras tanto, los parisinos, ante sus manifestaciones bélicas, mientras esto ocurre, la prensa nos trae nuevas noticias de los cambalaches que, a costa de España, se siguen haciendo en Francia.

En el diario «España», de Tanger, leemos la noticia de que en Francia hay gente que, a bajo precio, compra billetes de los emitidos por los rojos. El periódico comentando estas transacciones dice que se ofrecen billetes de mil pesetas casi por un franco. Un periódico francés revela que hay quien ha comprado billetes que, a no ser falsos, valdrían doscientos millones de pesetas.

Los agentes comunistas españoles siguen haciendo su antojo y abusando de la buena fe de los parisinos, principalmente de la gente de escasa cultura y les proporcionan estos billetes rojos por el procedimiento antiquísimo del «timo de las misas».

Destaquemos, últimamente, otra de las cosas que han llamado la atención, en el desfile del 14 de Julio: han sido los vistosos uniformes que lucían los soldados de destacamentos británicos, principalmente de los escoceses con sus falditas cortas y sus gaitas. ¡Char-mants!

Gobierno Militar

Servicio de Automóviles de la VII Región Militar.

79 A-Compañía

Destacamento de Zamora

Se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos comprendidos en esta relación que pueden hacerse cargo de los mismos en este Destacamento durante un plazo de 15 días, que se empiezan a contar desde la publicación de este Anuncio y que expirado este, los que no hayan sido recogidos por sus dueños serán entregados al Servicio de Recuperación de acuerdo con el artículo quinto, del Decreto del «Boletín Oficial del Estado» número 147 de fecha 25 de Mayo de 1939.

LE-2653	Ford	pesado
VA-2205	Ford	ligero
CA-3780	Ford	ligero
SA-3563	Ford	ligero
ZA-1124	8V Ford	ligero
ZA 1015	Citroën	ligero
ZA 531	Citroën	ligero
SE-13915	Citroën	ligero
M-31821	Citroën	ligero
M 27434	Hudson	ligero
BI 12504	Fiat-1500	ligero
Número motor 108 089255		
Fiat-Balilla		ligero
SA-2864	Renault	ligero
C-268ñ	Dodge omnibus	

Zamora a 12 de julio de 1939

—Año de la Victoria— El Teniente Jefe del Destacamento V.º B.º: El Coronel Gobernador Militar.

Presentaciones

Se ruega se presente en este Gobierno Militar (Secretaría) Doña PILAR ABRIL ESCUDERO para comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora 14 de Julio de 1939 —Año de la Victoria.

En El Escorial va a celebrarse un Homenaje a los caídos por España

Madrid.—El próximo día 16, se celebrará en el Monasterio de El Escorial un acto de homenaje a todos los caídos por España.

La misa será oficiada por el Obispo de Madrid Alcalá, estando la oración fúnebre encomendada al Cardenal Gomá. Posiblemente asistirá algún Ministro. También concurrirán fuerzas del Ejército y Centurias de Falange. El acto promete revestir una gran solemnidad.

Suscríbase a IMPERIO

Imperio
Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

Breve noticiario

Homenaje al teniente general Queipo de Llano, en Sevilla

Sevilla.—Se ha acordado rendir el día 18 de Julio un homenaje al teniente general Queipo de Llano, asistiendo a él todas las Diputaciones y Ayuntamientos de Andalucía y Badajoz.

Se celebrará una recepción en el Ayuntamiento y por la tarde habrá una gran corrida de toros a la que asistirán los representantes referidos, entregando al salvador de Andalucía todo lo recaudado en la misma, para que lo destine a las suscripciones patrióticas que estime conveniente.

Bilbao.—La Diputación espera que en muy breve plazo pueda ser conseguida la repatriación de los niños del sanatorio de Górliz a quienes los rojos llevaron al extranjero.

Pamplona.—La Diputación y otras entidades de esta capital han organizado un homenaje al Ministro de Justicia señor Conde de Rodezno, para el día 16 de los corrientes.

Asistirán a este homenaje representaciones de toda Navarra y se le hará entrega de un pergamino con la lista de todas las leyes y Decretos que ha creado y que tienen carácter nacional y religioso. Detrás irá la firma de las representaciones de Navarra.

Se le obsequiará con un vino de honor y a las dos de la tarde tendrá lugar el banquete organizado por la Diputación.

San Sebastián.—El Instituto de España prepara la celebración de nuevas sesiones para fin de mes.

Estas sesiones han de revestir singular interés por tener que prestar juramento en ellas todos los Académicos que no habían podido prestarlo hasta ahora por hallarse en poblaciones últimamente liberadas.

Las conversaciones anglo-japonesas

Tokio.—Anúnciase que las negociaciones anglo-japonesas para resolver el problema de Tien-Tsing se iniciarán hoy sábado.

El embajador británico ha recibido ya la invitación para asistir a la primera entrevista.

Se anuncia que estas conversaciones no influirán, durante su desarrollo, en la situación general, sobre todo en la prohibición impuesta por los japoneses al tráfico en la concesión inglesa de Tien-Tsing.

De la Fiesta Brava Félix Almagro

En la Plaza de Madrid vió tronchada su vida de modesto y pundonoroso lidiador, este muchacho que en las Plazas de toros de España dió siempre la nota brava de su valor y de su arrojo en el arte, lleno de riesgos, del toreo.

Félix Almagro, había nacido en Torrijos (Toledo), debutando en Madrid el 31 de julio de 1932, en cuyo año toreó once corridas y treinta y tres en el siguiente. Mantuvo su cartel de torero sin grandes pretensiones, en las temporadas sucesivas, sorprendiéndole la guerra en zona roja, en la que supo mantener su fuerte espíritu de español, a despecho de todas las asechanzas. En 1937, y a favor de un contrato para Francia, logró salir de Madrid y pasarse a la zona nacional, en la que toreó en veinticuatro corridas patrióticas, sin perjuicio de prestar sus servicios militares en el Parque de Automovilismo de Zamora, al que había sido incorporado.

La conducta patriótica de este muchacho bien merece el recuerdo que le dedicamos en estas líneas, en las que también expresamos el sentimiento de nuestra condolencia a los familiares del malogrado torero, a quienes el desgraciado suceso deja en apurada situación económica.

Aterrizaje forzoso de un avión

En las proximidades del pueblo de Piedrahita de Castro, aterrizó en la mañana de ayer el trimotor núm. 21, correspondiente a la 6.ª Compañía de la Base de León.

El avión, que se dirigía a su aeródromo, se vió obligado a aterrizar a causa de una pequeña avería. Sus ocupantes repararon rápidamente el deterioro, pero no pudieron continuar el viaje, debido a que, como hubieron de tomar tierra brusca y rápidamente, lo hicieron en unos trigales, siéndoles ahora muy difícil despegar.

Los tripulantes han comunicado a su Base lo adondecido y han solicitado se les envíe un tractor para trasladar el aparato desde los trigales que se encuenra hasta unos espaciosos campos vecinos, con objeto de facilitar la operación de despegue.

TAQUIGRAFIA
Clases por Profesora titulada
Calvo Sotelo, 38. - Principal

EL CONCURSO CALVO SOTELO

Se premiará con 25.000 pesetas al Ayuntamiento más necesitado

El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy la Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de julio de 1939, anunciando al concurso para el premio anual «Calvo Sotelo» correspondiente al año de 1939.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto de fecha 6 del actual y en la Orden fecha de hoy, por los que se crea y reglamenta el premio anual «Calvo Sotelo», este Ministerio ha resuelto que se anuncie el concurso para el correspondiente al año mil novecientos treinta y nueve, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Se concederá un premio de veinticinco mil pesetas a un Municipio o entidad local menor, con población no superior a dos mil habitantes que justifique necesidad económica pa-

Los premios «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» para 1939

«En virtud de lo preceptuado en el artículo séptimo de la orden del Ministerio del Interior de primero de Octubre de 1938 creando los premios nacionales de periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que el tema para el premio nacional «Francisco Franco» para el año 1939, sea el de «Africa».

Segundo. Que el tema para el premio nacional «José Antonio Primo de Rivera» para el año 1939, sea el de «Política exterior».

Tercero. Que el Jurado para la concesión de los premios nacionales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» en el año 1939 esté compuesto por las personas siguientes: don Javier M. de Bedoya, don Francisco de Cossío, don Eugenio d'Ors, don Pedro Gamero del Castillo, don Wenceslao Fernández Flórez, don Manuel Aznar y el Ministro de la Gobernación.

Cuarto. El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 15 de Noviembre del presente año de 1939.

Quinto. El número máximo de trabajos por autor y tema será el de tres, debiendo haber sido publicados estos trabajos entre el primero de Octubre de 1938 y el primero de Octubre de 1939.

Burgos, 3 de Enero de 1939. Año de la Victoria. — RAMON SERRANO SUÑER.»

ra su mejoramiento, administración austera y comportamiento cívico ejemplar de su población, en términos absolutos y en relación con el Movimiento Nacional.

2.º Para optar al premio deberá presentarse en el Ministerio de la Gobernación, antes del día 1.º de diciembre de 1939 una información, seguida ante el Gobierno civil de la provincia, en la cual, documentalmente, se acrediten los méritos que se aleguen. En la información deberán figurar, además de otras pruebas y testimonios, dictamen del Gobernador Civil, del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. del Delegado de Hacienda, del Presidente de la Diputación, del Obispo de la Diócesis, del Ingeniero Jefe de Obras Públicas y de cuantas autoridades y jerarquías se estime pertinente. En ella habrán de constar hechos y datos concretos, que sean susceptibles de valoración y comprobación, debiendo prescindirse de opiniones y pareceres emitidos con vaguedad y en términos generales y de elogios de complacencia.

3.º El jurado, que oportunamente será designado, apreciará conjuntamente la mayor necesidad económica y la mejor conducta administrativa y ciudadana, pudiendo estimar circunstancias especiales, como el haber padecido destrucción por la guerra, etc.

4.º El premio será percibido por la Hacienda local respectiva, debiendo la corporación proponer al Ministro de la Gobernación la inversión que se le haya de dar, y que preferentemente será: gastos de primer establecimiento, principalmente en obras de saneamiento e higiene, amortización de deudas comunales legítimamente contraídas, restablecimiento y reparación de servicios u obras municipales.

Burgos 10 de julio de 1939. Año de la Victoria.—Serrano Suñer.

(Viene de la página 1.ª)
do del Ministro de la Gobernación y del de Asuntos Exteriores, así como del personal de su séquito emprenderá hoy el viaje a Madrid, donde se le prepara un gran recibimiento. El Ministro italiano ha mostrado su satisfacción por las atenciones y agasajos de que está siendo objeto en la capital de Cuiquizcoa y de la cual —dijo— conservará siempre un gratísimo recuerdo.

ANUNCIESE EN IMPERIO

(Continuación) (3)

tual, fué la primera en acertar con la fórmula de nuestro tiempo: Revolución Nacional; Sindicatismo y Patria; Pan e Historia. Luego, Onésimo Redondo, Giménez Caballero, García Valdecasas, Sánchez Mazas, Montes. No lejos, bajo la apostólica madurez de Maeztu, el acerado vigor de Vegas y Vigón. Alentaba evidente una conciencia de generación: Ruptura con el pasado inmediato, apasionada búsqueda de lo más genuinamente nacional, incorporación de España al apasionante drama de la Historia europea. No podía tardar la voz caliente y poderosa que gritase a todos los hombres de España las señas y los caminos del tiempo nuevo. Alzóse, a poco, con José Antonio Primo de Rivera. Hablaba con fé de destinos nacionales redescubiertos, de estrellas, de amaneceres. Hacía de la muerte simple acto de servicio. Pedía, en lugar de dotes, milicias. Las fórmulas de la Revolución Nacional, que habían salido de Ramiro con la dura y cortante precisión del sílex, ganaban en José Antonio encanto poético, hondura humana, penetración social. Poco a poco, iba

FOLLETONES DE "IMPERIO"

Itinerarios de la Juventud Española

2. - LA REPUBLICA

POR PEDRO LAIN ENTRALGO

cumpliendo con entereza su dramático destino de Jefe revolucionario; él, que se creía vocado al paladeo literario y al gusto suave de la meditación callada. Por la derecha trató de ocultarse con el silencio, por la izquierda con el improperio. Pero los jóvenes siguieron tácita o expresamente, al que acertó a ver el alma partida de la juventud española. ¡Qué testimonio el de aquella escena de Alicante, cuando «muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaron primero con el asombro y luego con la simpatía» al oír dos viejos textos de nuestra doctrina familiar! Aquella gran voz predijo la gloria y el dolor de nuestra guerra. Quede en espera de un día tercero el estudio de la profecía y de su cumplimiento.

3. - El alzamiento, la guerra y la paz

El oscilante bajel democrático en que España había sido embarcada la llevó, entre tumbos de crisis y vaivenes parlamentarios, a una coyuntura esencialmente trágica. Laceraban su cuerpo doliente ensayos de revoluciones contrarias, hambres mal satisfechas y los balazos innumerables de cada día. Atormetaba a su espíritu la angustia de una muerte sin pena ni gloria, a merced de cualquier puñalada electoral. Entonces —era el tiempo entre octubre del 34 y febrero del 36—, como en consulta ante enfermo grave, se dibujaron dos actitudes contrapuestas. Alguien pensó que podría conjurarse el peligro con remedios anodinos: electuario de sufragios, parche de

carteles murales. En fin de cuentas, miopía demoliberal, que creía poder hacer triaca del veneno. Los ojos clarísimos de José Antonio —precedido por algunos, acompañado por pocos— supieron ver certeramente en el tremendo acertijo de la dolencia patria. Se nos iba de entre las manos la vida de España; el comunismo, escoltado por las izquierdas republicanas, iba tomando en el seno del pueblo y en la entraña del Poder oficial posiciones ex-celentes para el golpe de Estado. Frente a un comunismo poderoso y cínicamente seguro de su triunfo, una sola táctica era posible: la acción revolucionaria. Había que emplazar una revolución nacional, violenta y decidida, frente a la amenazadora revolución roja. Y cumplir prometedor e implacablemente —de ahí el imperativo de la acción— aquella revolución nueva, que contra la comunista invocaba, como ella, el Pan, más también la Patria y la Justicia. Una Patria imperial y católicamente deseada, una justicia terrena y cardinal, que así había de ser en cuanto hacían la invocación bocas españolas. La acción

(Continuará)